



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 53-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

En Aljaraque, el día QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, siendo las nueve y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M^a. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén y Doña Ana M^a. Muñoz Rodríguez.

Bajo la Presidencia del Señor 1er. Teniente de Alcalde D. SEBASTIÁN RIVERO RODRÍGUEZ, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 09-12-15.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-

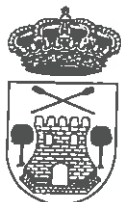
- **OTORGAR** Licencia Municipal de Apertura y autorizar el inicio de la actividad de **LAVANDERÍA**, a **V.G.V.**

- **OTORGAR** Licencia Municipal de Apertura y autorizar el inicio de la actividad de **COMERCIO MENOR DE VENTA Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, a **J. M. V.M..**

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 12677/15**, promovido por **A.R.F.R.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA.**



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 53-2

4.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

4.I.- "ADHESIÓN AL CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS.-

ADHERIRSE al Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Huelva para la prestación del Servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos." -

4.II.- "ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO PIÑAS.-

ADJUDICAR a la mercantil "P.C.L.", el contrato de aprovechamiento de piñas del Monte "Dehesa HU-70003-AY", del municipio de Aljaraque, para el año 2015, por el precio de 5.450 € (más IVA 10% que asciende a 545 €; TOTAL: 5.995 €) (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS, IVA INCLUIDO).

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen." -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,30 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 15 de diciembre de 2015.



EL PRESIDENTE ACCTAL.,

EL SECRETARIO GRAL.,